



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DEL TEATRO DE ROJAS

Resolución de la Presidencia Patronato Municipal del Teatro de Rojas, por la que se modifican las bases del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de estabilización del empleo temporal de una plaza de portero-conserje (grupo E), del personal laboral del Patronato municipal del Teatro de Rojas.

1. Con fecha 17 de junio del presente, esta Presidencia dictó resolución por la que se aprobaron las bases correspondientes al proceso de selección de una plaza de portero conserje, personal laboral, del Patronato Municipal Teatro de Rojas, correspondiente a la oferta de empleo público de 2019 aprobada por el Consejo Rector del Patronato de 13 de diciembre 2019.

2. La resolución que contienen las bases del proceso de selección han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 119, de 25 de junio 2021.

3. No habiendo tenido lugar aún el inicio del plazo correspondiente a la presentación de solicitudes conforme el apartado 3 de las bases que rigen el proceso, esta Presidencia, por medio de la presente resolución, modifica la base 6.3 en sus apartados a) y b), cuya nueva redacción resulta del siguiente modo:

"6.3. Fase de concurso. La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos que a continuación se relacionan:

a) Servicios prestados. Se valorarán, hasta un máximo de 5 puntos, los servicios prestados con carácter temporal en puestos de portero-conserje en teatros de cualquier Administración Pública. El cómputo de los servicios prestados se realizará por meses completos, a razón de 0,052 puntos por mes.

b) Experiencia cualitativa. Se valorará la experiencia profesional en el desempeño, como personal laboral temporal en el puesto de trabajo de portero-conserje en el Teatro de Rojas del Ayuntamiento de Toledo, a razón de 0,104 puntos por mes completo de servicios hasta un máximo de 10 puntos."

Y a los efectos de que la nueva redacción del apartado 6.3 se incorpore a las bases de la referida convocatoria, se apruebe la presente resolución y se ordena su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 7 de julio de 2021.–El Presidente del Patronato Municipal Teatro de Rojas, Teodoro García Pérez.
N.º I.-3465